

Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0242-D-FLCH-19

Lima, 7 de marzo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01783-FLCH-2019 relativo a la reincorporación de la Mg. PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 01267-D-FLCH-18 de fecha 21 de diciembre de 2018, se autorizó a la Mg. PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS, con código N.º 0A1026 hacer uso de su descanso físico vacacional del 1 de enero al 1 de marzo 2019;

Que mediante carta la profesora PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 016-DAA-FLCH/2019, la Mg. Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, comunica su reincorporación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° DECLARAR reincorporada a sus labores académicas administrativas a la Mg. PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS, con código N.º 0A1026, directora del Departamento Académico de Arte, a partir del 2 de marzo de 2019.
- 2.° TRANSCRIBIR la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA

* VICEDECANA ACADÉMICA

*MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS

Cresy Cle 118